




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

VARIOS		
Unidad Tramitadora: SERVICIOS SOCIALES - CGC		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
107/2018	SSO12I1HX	19-09-2018
		
6016646618594K5Q1CCQ		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONSEJO DE SALUD 2018: I CONCURSO DE PINCHOS SALUDABLES. AMPLIACIÓN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 05/09/2018 por la que se aprueban las Bases de la celebración del I Concurso de Pinchos Saludables en el Concejo de Castrillón, en el marco de la "**Fiesta de Asociaciones: sumando personas, creando salud**", que tendrá lugar el próximo día 19 de octubre en la localidad de Piedrasblancas a iniciativa del Consejo de Salud del Municipio y al objeto de favorecer una mayor participación de establecimientos en el desarrollo del concurso,

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE

ÚNICO.- Prorrogar el plazo de presentación de propuestas de participación en el concurso hasta el **28 de septiembre**, incluido, y dar publicidad de la ampliación del plazo a través de la inserción de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios así como en la página web Municipal y medios de comunicación social, en general, así como notificar la Secretaria del Consejo de Salud, solicitando su divulgación entre los posibles establecimiento interesados y sus representantes corporativos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas,